

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0154-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de Información sobre el ancho proyectado de la vía Intervalles

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, de conformidad a la Ordenanza Metropolitana 001, en la cual se incluye el anexo del Mapa Puos V2, se verifica que la vía Intervalles (Av. 2 de Agosto) posee un ancho proyectado de 20,00m.

Conforme a lo establecido en la Ordenanza 171, en la que se incluye el anexo del Mapa PUOS V1 se verifica que la vía Intervalles (Av. 2 de Agosto) tiene un ancho proyectado de 12,00m.

En base a lo expuesto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074 y lo establecido en la Resolución de Concejo C 029-2019, de fecha 27 de junio de 2019, solicito a usted que, en el plazo de tres días contados a partir de la recepción del presente, se remita la información de los justificativos técnicos y legales por los cuales se realizó dicho cambio de ancho proyectado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0154-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)